

## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 14 de agosto de 2023 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h39.

En sesión híbrida se encuentran:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC (presencial)
- **Vanessa Inés Cedeño Miele, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC (virtual)
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal (presencial)
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Miembro Principal (presencial)
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal (virtual)

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 31 de julio y actas de consulta del 9 y 10 de agosto de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la solicitud de extensión para finalizar actividades post-doctorales de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.
3. Conocer sobre sobre temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la Maestría en Electricidad - Cohorte I y III
4. Varios

### *Se modifica el orden del día*

1. Aprobación del acta de sesión del 31 de julio y actas de consulta del 9 y 10 de agosto de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la solicitud de extensión para finalizar actividades post-doctorales de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.
3. Conocer sobre sobre temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la Maestría en Electricidad - Cohorte I y III.
4. Conocer sobre el presupuesto para la parte práctica del Examen Complexivo de la Maestría en Automatización y Control del 2023.



**1. Aprobación del acta de sesión del 31 de julio y actas de consulta del 9 y 10 de agosto de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.**

Una vez revisadas el acta de sesión y actas de consulta del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-175**

Aprobar el acta de sesión del 31 de julio con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2023-07-31-162  
CUA-FIEC-2023-07-31-163  
CUA-FIEC-2023-07-31-164  
CUA-FIEC-2023-07-31-165  
CUA-FIEC-2023-07-31-166  
CUA-FIEC-2023-07-31-167  
CUA-FIEC-2023-07-31-168  
CUA-FIEC-2023-07-31-169  
CUA-FIEC-2023-07-31-170  
CUA-FIEC-2023-07-31-171

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-176**

Aprobar el acta de consulta del 09 de agosto de 2023 con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2023-08-09-172  
CUA-FIEC-2023-08-09-173

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-177**

Aprobar el acta de consulta del 10 de agosto de 2023 con la siguiente resolución:

CUA-FIEC-2023-08-10-174

Para asegurar la transparencia y la imparcialidad de las decisiones tomadas, este consejo acuerda la abstención de la aprobación a la resolución **CUA-FIEC-2023-08-14-175**, considerando que el Ph.D. Miguel Torres no participó en la sesión del 31 de julio de 2023, y de la misma manera la abstención a la resolución **CUA-FIEC-2023-08-14-177** en la que no participó el Mgtr. Otto Alvarado.

**2. Conocer sobre la solicitud de extensión para finalizar actividades post-doctorales de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.**

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0152-2023 con fecha 7 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Verónica Paredes de la oficina de Gestión Estratégica de la FIEC, quien comunica que la docente titular Ph.D. Vanessa Echeverría Barzola, envió correo electrónico dirigido al Ph.D. Jorge Aragundi, Decano de la FIEC, donde solicita un cambio en la resolución Nro. 22-05-123 en la que se le aprobó una licencia para realizar actividades postdoctorales y que se le conceda extender el fin de su postdoctorado.

*Resolución Nro. 22-05-123: CONOCER y APROBAR la recomendación de la Resolución Nro. CUAFIEC- 2022-*



04-25-084, adoptada por el Consejo Directivo de la FIEC en sesión del 25 de abril de 2022, postergando el inicio de actividades postdoctorales y licencia a tiempo completo con RMU del 50% a favor de VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, Ph.D, con cédula de identidad Nro. 0920875796, docente titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación FIEC, desde el 17 de Julio de 2022 hasta el 16 de Julio de 2023, en el área de Investigación: HCC Human Centered Computing, sub-areas Collaboration and Learning y Learning technologies/ Learning analytics de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia.

La PhD. Echeverría en su correo electrónico indica que: “Considerando que el Reglamento REG-ACA-VRA-029 ha sido actualizado por el Reglamento DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, en el cual se establece que las actividades postdoctorales pueden ser aprobadas por un tiempo máximo de 4 años, en simultáneo solicito comedidamente que la licencia actual se cambie en su duración máxima por un tiempo de cuatro años, hasta el 16 de Julio del 2026, a tiempo completo con RMU del 100% tal como lo establece el nuevo reglamento”.

La Ing. Verónica Paredes, comunica además que gestionó con el Msc. José Luis Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación y anexa los siguientes documentos:

- ✓ Solicitud a Decanato Fiec
- ✓ Informe actividades 2022 - 2023
- ✓ Resolución Nro22-05-123(Consejo Politécnico)
- ✓ Actividades planificadas 2023-2026
- ✓ ESPOL Letter Dr Vanessa Echeverria 2023
- ✓ Reporte de Coordinación

El 11 de julio de 2023 mediante correo electrónico, el Decanato de la FIEC realiza la consulta a la Gerencia Jurídica de ESPOL sobre la petición realizada por la PhD. Vanessa Echeverría y además conocer si la docente puede acogerse al nuevo reglamento vigente.

El 27 de julio de 2023 se recibió la contestación por correo electrónico de parte del Ab. Carlos Plaza, indicando lo siguiente:

***Respecto de la solicitud de extensión de la fecha de finalización de la licencia por estudios postdoctorales, presentada por Vanessa Echeverría, Ph.D., Profesora Titular Agregada 3 de la ESPOL.***

*De conformidad con lo determinado en el artículo 35 del Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior, vigente a la fecha de aprobación de la licencia, es procedente aceptar una extensión de la licencia para realizar estudios postdoctorales a solicitud del profesor, para ello se deberá: 1) Justificar con informe ratificado por el docente a cargo de su postdoctorado, las razones por las cuales es necesaria la extensión; 2) Por una remuneración del 50% de su RMU; y, 3) Durante un tiempo máximo de un año.*

***Respecto de la solicitud de incrementar el valor de la licencia con remuneración de 50% a 100%.***

*El artículo 33 del Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior, vigente a la fecha de aprobación de la licencia, determinaba que los profesores titulares con más de tres años como profesores de ESPOL, se les otorgará una licencia a tiempo completo con remuneración del 50%; así también el artículo 35 antes citado, determina que, de ser concedida una extensión, la licencia será con remuneración del 50%.*

*El Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para Desarrollo Académico Institucional vigente, determina en su artículo 26 que: "(...) b) Cuando el profesor es titular con dos (2) o más años como profesor de la ESPOL, la licencia será a tiempo completo con remuneración del 50% de su RMU (...)"*

*En razón de lo antes expuesto, no es procedente la solicitud de incrementar el valor de remuneración de la licencia, ni con la normativa de la época, ni con la normativa vigente.*

El 1 de agosto de 2023 en respuesta a una segunda consulta de parte de los miembros del CUA de la FIEC, el Ab. Carlos Plaza, confirma que es procedente aceptar la extensión de estudios postdoctorales por el plazo indicado, siempre que haya sido solicitado por la peticionaria, indicando que desea acogerse a la normativa vigente.



Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-178**

Este Consejo de Unidad Académica considera que el área de Investigación HCC Human Centered Computing, sub-areas Collaboration and Learning y Learning technologies/Learning analytics en el que trabaja la PhD. Vanessa Echeverría, se encuentran enmarcados con el Plan de Perfeccionamiento Académico de la FIEC.

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-179**

Se recomienda al Consejo Politécnico, dar como favorable la solicitud de la PhD. Vanessa Echeverría Barzola, Profesora Titular Agregada 3 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en relación a acogerse al reglamento vigente, Reglamento DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, Art. 34, recomendando que continúe con sus actividades post-doctorales en la Universidad Monash, en Melbourne, Australia, desde el 17 de julio de 2023 hasta el 16 de julio de 2026 con una licencia a tiempo completo con RMU del 50%. Además, se solicita a la PhD. Vanessa Echeverría presente los contratos pertinentes para fines de dar seguimiento de sus actividades posdoctorales.

**3. Conocer sobre sobre temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la Maestría en Electricidad - Cohorte I y III.**

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0113-2023 con fecha de 3 de agosto de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecano de la FIEC, pone en conocimiento al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el Acta Nro.002-2023, celebrada por el Comité Académico de la Maestría en Electricidad - MSEP, presentado por el MSc. Fernando Vaca, en dicha acta se aprueba temas y propuestas de trabajo de titulación de estudiantes de la Maestría en Electricidad, cohorte I y III, mediante las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-004-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros César Alfonso Ganchozo León y Bryan Eduardo Villegas Carrasco estudiantes de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación de la adecuación de un sistema de distribución considerando el mantenimiento basado en confiabilidad a una subestación utilizando lecturas con cámara termográfica para la mejora de continuidad de servicio".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

*TUTOR: Ph.D. Manuel Sebastián Álvarez Alvarado*

*REVISOR: M.Sc. Angel Andrés Recalde Lino*

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-005-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Luis Angel Huaratazo Huallpa estudiante de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación oportuna de la vulnerabilidad dinámica de la red usando técnicas de aprendizaje automático aplicado al caso de estudio peruano".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

*TUTOR: Ph.D. Jaime Cristóbal Cepeda Campaña*

*REVISOR: Ph.D. Danny Vinicio Ochoa Correa*

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-006-2023:**



*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Pablo José Gamboa Vargas estudiante de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Implementación de una estrategia de coordinación óptima de control con algoritmos de LA para regular el voltaje en sistemas eléctricos de potencia de distribución con generación distribuida".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Sixtifo Daniel Falcones Zambrano

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-007-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros Segundo Eloy Robles Contreras y Jonathan Gabriel Castro Frejjo estudiantes de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación de la confiabilidad en la micro red de la Isla San Cristóbal considerando el efecto envejecimiento sobre paneles fotovoltaicos y turbinas eólicas".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Manuel Sebastián Álvarez Alvarado

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-008-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Boris Esteban Guerrero Pérez estudiante de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Estimación de la producción energética de una central hidroeléctrica de pasada mediante modelos estocásticos e inteligencia artificial".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Jaime Cristóbal Cepeda Campaña

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-009-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Christian David Alvarado Valarezo estudiante de la I Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación de Confiabilidad de Sistemas de Potencia Considerando Ataques Cibernéticos a las Funciones de un Sistema Scada".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Manuel Sebastián Álvarez Alvarado

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-010-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Sergio Israel Proaño Guevara estudiante de la I Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Propuesta de Sistema de Telegestión para la Automatización de Alumbrado Público en Sistemas de Distribución Eléctrica".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

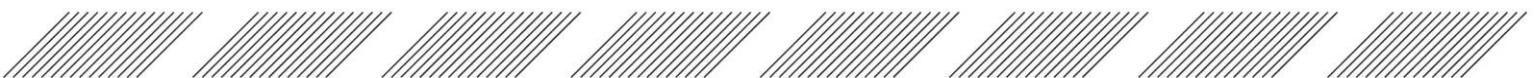
TUTOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

REVISOR: Ph.D. Johnny Wladimir Rengifo Santana

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-180**

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la Resolución CA-MSEP-004-2023, CA-MSEP-005-2023, CA-MSEP-006-2023, CA-MSEP-007-2023, CA-MSEP-008-2023, CA-MSEP-009-2023 y CA-MSEP-010-2023 del Comité Académico de la Maestría en Electricidad - MSEP, sobre la



aprobación de temas y propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes de la Maestría en Electricidad - Cohorte I y III, con el siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-004-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros César Alfonso Ganchozo León y Bryan Eduardo Villegas Carrasco estudiantes de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación de la adecuación de un sistema de distribución considerando el mantenimiento basado en confiabilidad a una subestación utilizando lecturas con cámara termográfica para la mejora de continuidad de servicio".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Manuel Sebastián Álvarez Alvarado

REVISOR: M.Sc. Angel Andrés Recalde Lino

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-005-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Luis Angel Huaratazo Huallpa estudiante de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación oportuna de la vulnerabilidad dinámica de la red usando técnicas de aprendizaje automático aplicado al caso de estudio peruano".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Jaime Cristóbal Cepeda Campaña

REVISOR: Ph.D. Danny Vinicio Ochoa Correa

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-006-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Pablo José Gamboa Vargas estudiante de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Implementación de una estrategia de coordinación óptima de control con algoritmos de IA para regular el voltaje en sistemas eléctricos de potencia de distribución con generación distribuida".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Sixtifo Daniel Falcones Zambrano

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-007-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros Segundo Eloy Robles Contreras y Jonathan Gabriel Castro Freijejo estudiantes de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación de la confiabilidad en la micro red de la Isla San Cristóbal considerando el efecto envejecimiento sobre paneles fotovoltaicos y turbinas eólicas".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Manuel Sebastián Álvarez Alvarado

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-008-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Boris Esteban Guerrero Pérez estudiante de la III Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Estimación de la producción energética de una central hidroeléctrica de pasada mediante modelos estocásticos e inteligencia artificial".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

TUTOR: Ph.D. Jaime Cristóbal Cepeda Campaña

REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-009-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Christian David Alvarado Valarezo estudiante de la I Cohorte de la Maestría en Electricidad, "Evaluación de*



*Confiability de Sistemas de Potencia Considerando Ataques Cibernéticos a las Funciones de un Sistema Scada”.*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

*TUTOR: Ph.D. Manuel Sebastián Álvarez Alvarado*

*REVISOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano*

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-010-2023:**

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por el ingeniero Sergio Israel Proaño Guevara estudiante de la I Cohorte de la Maestría en Electricidad, “Propuesta de Sistema de Telegestión para la Automatización de Alumbrado Público en Sistemas de Distribución Eléctrica”.*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

*TUTOR: M.Sc. Fernando Arturo Vaca Urbano*

*REVISOR: Ph.D. Johnny Wladimir Rengifo Santana*

#### **4. Conocer sobre el presupuesto para la parte práctica del Examen Complexivo de la Maestría en Automatización y Control del 2023.**

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MACI-OFC-0030-2023 con fecha de 9 de agosto de 2023, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza G., Coordinador del programa de postgrado Maestría en Automatización y Control, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC, la Resolución CA-MACI-030-2023 sobre la recomendación de aprobación del presupuesto para la parte práctica del Examen Complexivo de la Maestría en Automatización y Control del 2023, adoptada por el comité académico del programa, según acta #15.

**RESOLUCIÓN CA-MACI-030-2023:**

*Recomendar la aprobación del presupuesto para la parte práctica del examen complexivo de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en el anexo adjunto.*

*A. Presupuesto parte práctica examen complexivo MACI.*

Se adjunta acta #15 al oficio.

Luego de lo cual se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-08-14-181**

Se conoce y aprueba la Resolución CA- MACI-030-2023, sobre el presupuesto para la parte práctica del Examen Complexivo de la Maestría en Automatización y Control de 2023.

**RESOLUCIÓN CA-MACI-030-2023:**

*Recomendar la aprobación del presupuesto para la parte práctica del examen complexivo de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en el anexo adjunto.*

*A. Presupuesto parte práctica examen complexivo MACI.*



*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 14 de agosto de 2023.*

**Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica**

Se levanta la sesión a las 11h04.

Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación

**Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**  
Decano de la FIEC

**Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.**  
Subdecana de la FIEC

**Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**  
Miembro Principal

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**  
Miembro Principal

**Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**  
Miembro Principal

Elaborado por:  
*Erika Mendoza C.*

